

Referencia catastral	Parcela	Propietarios	Datos de ocupación (m²)		
			Servidumbre	O. temporal	Exp. definit.
87	1	Carrahola Explotaciones Agrícolas	3.379,43	8.848,77	23,13
87	21	Hugo O'Donnell Duque de Estrada	2.233,57	5.864,99	23,13
87	9002	Ayto. Jerez de la Frontera	27,10	64,74	0,00
89	14	Imelda Moreno Arteaga	1.345,77	3.373,35	0,00
89	15	Sylvia Landahl Hagedorn Moreno Landahl Iván Francisco Moreno Landahl Francisco Asís Moreno Landahl M. Rocio Moreno Landahl Alvaro	2.011,02	5.489,22	82,73
89	6	Carrahola Explotaciones Agrícolas S.A.	2.439,25	6.550,48	69,39
89	9001	Administrador de Infraes. Ferroviarias	165,75	289,17	4,00
89	17	José Álvarez de Asturias Bohórquez	96,60	331,57	25,95
93	9004	Ayto. de Jerez de la Frontera	29,24	75,99	0,00
93	12	García Figueras Aguilar Josefina García Figueras Aguilar M. Teresa García Figueras Lorente Blanca	253,07	688,64	12,00
105	79	García Figueras Aguilar Josefina García Figueras Aguilar M. Teresa García Figueras Lorente Blanca	1.246,40	3.270,73	66,97
105	116	San Isidro CB	297,33	772,72	0,00
105	80	García Figueras Aguilar Josefina García Figueras Aguilar M. Teresa García Figueras Lorente Blanca	818,94	2.128,71	0,00
105	11	María Luisa Rainer Agreda	508,26	1.321,46	0,00
105	84	Luis Ferral Castellano	1.440,68	3.809,35	23,13
105	115	San Isidro CB	235,72	614,70	0,00
105	34	Francisca Reguera Orihuela	1.141,06	3.082,35	46,26
105	90	San Isidro CB	2.543,70	6.678,08	23,13
105	9015	Conf. Hidrográfica Guadalquivir.	66,55	161,62	0,00
105	91	San Isidro CB	1.225,71	3.254,52	55,84
105	109	San Isidro CB	741,36	1.814,72	29,38
106	9008	Diputación de Cádiz	78,27	203,98	0,00
106	13	Cooperativa San Dionisio	352,32	851,14	4,50
106	12	Luis Corral Castellano	967,93	2.636,86	46,26
106	95	Francisco Ferral Castellano	693,63	1.862,68	23,13
106	9009	Ministerio Fomento de Carreteras	56,12	172,82	0,00
106	86	Antonio Guerrero Moscoso	2.113,18	5.561,45	46,26
106	15	María Fernández Moreno	496,52	1.292,71	0,00
106	85	Antonio Guerrero Moscoso	1.029,24	2.767,04	34,02
106	84	José Puerto Tejero Puerto Tejero Francisco Puerto Tejero Antonio Ubaldo Puerto Tejero María de los Santos Puerto Tejero Diego Pedro Puerto Tejero Juan Carlos	2.614,35	6.844,12	66,86
106	9003	Ayto. de Jerez de la Frontera	0,00	41,75	23,13
107	16	Magnament Inmobiliario, S.L.	571,09	1.452,35	17,84
107	11	Lorenzo López de Carrizosa Díez	4.716,68	14.146,93	107,39
107	31	Lorenzo López de Carrizosa Díez	3.923,19	8.538,28	68,97
5259001QA5655G0001EW		Agencia Andaluza del Agua	646,38	1.797,12	20,37

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera o ante la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Cádiz, en cuyas oficinas y durante los mismos días en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el art. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Cádiz, 11 de marzo de 2008.- La Directora, María Gemma Araújo Morales.

ANUNCIO de 11 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Gutiérrez Secilla.
DNI: 30062469C.
Expediente: CO/2007/182/AG.MA/INC.
Infracciones: 1. Leve art. 64.3 y 73.1.A), Ley 5/99 de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).
Fecha: 12 de febrero de 2008.
Sanción: Multa de 600 euros.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo Recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 11 de febrero de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Fertiorganic S.L.
CIF: -
Expediente: CO/2007/939/OTROS FUNCS/PA.
Infracciones: 1. Leve, art. 83.5), 87.32) de la Ley 7/94, de 18 de mayo.
Fecha: 6 de febrero de 2008.
Sanción: 1. Multa de 6.010,12 euros.
Notificación: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Moreno Carrillo.
DNI: 30951161S.
Expediente: CO/2007/581/G.J. DE COTO/CAZ.
Infracciones: 1. Grave art. 77.9), 82.2b) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 4 de febrero de 2008.
Sanción: 1. Multa de 300 euros a cada uno, indemnización 63,84 euros por la caza de 1 liebre.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Alfonso Pérez Blanco.
DNI: 79011596H.
Expediente: CO/2007/558/G.C/CAZ.
Infracciones. 1. Grave, art. 77.7, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).
Fecha: 4 de febrero de 2008.
Sanción: 1. Multa de 601 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención correspondiente licencia por un período de seis meses.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro

podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Flores Cortés.
DNI: 30823887T.
Expediente: CO/2007/710/G.C/CAZ.
Infracciones. 1. Grave art. 77.7, 82.2.b). 2. Grave art. 77.9, 82.2.b). 3. Grave art. 77.10. 82.2.b) Ley 8/2003 de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).
Fecha: 14 de febrero de 2008.
Sanción: Multa de 1.803 euros para cada uno de los imputados. Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia por un período de dos años a cada uno de los denunciados.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Moreno Moreno.
DNI: -
Expediente: CO/2008/134/GC/CAZ.
Infracciones. 1. Grave art. 77.7, 82.2.b); 2. Grave art. 77.9, 82.2.b) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 20 de febrero de 2008.
Sanción: Multa de 1202 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Jiménez Moreno.
DNI: 30475090.
Expediente: CO/2008/113/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave art. 77.7) 82.2.b); 2. Grave art. 77.9, 82.2.b); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 14 de febrero de 2008.
Sanción: Sanción de 1.202 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Antonio García Campos.
DNI: 50612013.
Expediente: CO/2008/132/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave art. 77.7), 82.2.b); 2. Grave art. 77.9, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.